



CIRCULAR INFORMATIVA

DE: Rectoría

PARA: Padres de familia y estudiantes

ASUNTO: Contingencia por alerta amarilla respecto al COVID- 19

FECHA: Marzo 16 de 2020

Señores padres de familia y estudiantes del colegio, cordial saludo:

Como ya ustedes se han venido enterando a través de los medios de comunicación, en este momento nuestro país se ve en la imperiosa necesidad de aplicar medidas que contengan la propagación del virus conocido como Covid 19.

Por esta razón el presidente, en uso de sus atribuciones legales, decretó la suspensión de clases, pero propone un trabajo en modalidad virtual y/o a distancia y luego el adelanto de las vacaciones, con el ánimo de que las escuelas y colegios no se conviertan en un foco propagador y darle tiempo al sistema de salud de que tome las medidas del caso y enfrente la emergencia.

En este momento, la directriz 005 de la SED habla de las siguientes fechas:

Marzo 16 a 27 – “Aprender en casa”

Marzo 30 a abril 17 – receso escolar.

El ingreso al colegio sería el 20 de abril, pero depende de la evolución de la pandemia.

Es muy importante que los padres tengan en cuenta las recomendaciones establecidas por el MEN en relación con el proceso de “aprender en casa”

- 1- Conversar con los niños y jóvenes sobre el COVID-19, sin entrar en pánico, pero teniendo en cuenta las maneras de evitar el contagio o la mejor atención en caso de presentarlo.
- 2- Organizar un trabajo en casa que cuente con un espacio y un horario en donde los padres y/o cuidadores sean garantes del pleno desarrollo de las actividades académicas dejadas por la institución educativa.
- 3- Estén atentos a las informaciones de la Secretaría de Educación y del MEN que se transmitan a través de los medios de comunicación y de la página institucional.

Una ventaja de nuestro colegio es que hemos estado a la vanguardia en el tema de TIC y por eso podemos ofrecerle a la comunidad una alternativa para que los estudiantes puedan acceder a las actividades y recursos que les ofrecen los docentes. La ruta es la siguiente:

1. Ingresar a la página del colegio <https://rodrigodetriana.edu.co/>
2. Buscamos “plan de flexibilización escolar” y ahí las diferentes sedes y jornadas, una vez ingresen, encontrarán los diferentes links y blog, donde los profesores publicarán las actividades a desarrollar.
3. Las especificaciones de cada sede y jornada las podrán encontrar en los diferentes links de la página del colegio.
4. Todas las actividades las podrán encontrar en la página a partir de mañana 17 de marzo.

Espero que estas medidas nos permitan lograr acuerdos y enfrentar como comunidad los retos a los que en estos momentos nos vemos abocados.

Cordialmente,

GIOVANNY LEYVA
RECTOR



**COLEGIO INSTITUTO TÉCNICO
"RODRIGO DE TRIANA"**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
DANE 1110018677-4- NIT. 800243174-8

Acuerdo de creación No. 17 del 13 de octubre de 1992 Concejo de Bogotá
Aprobación de Estudios Resolución No. 775, 1646 y 4175 del 29 de octubre de 2008 - S.E.D.
Calle 38 B sur No. 89-81- Bogotá, D.C. – Tel. 4520571-4520575-4520372
www.rodriгодetriana.edu.co-E-mail: cedrodrigodetrian8@redp.edu.co

